



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta,

25 MAR 2014

RES. H. N° 0178-14

EXPTE. N° 4725/13

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, **VIVIANA SANDRA FERREYRA, LU N° 791.081**, proponiendo tema, Directora y Codirectora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Fernanda HERRERA y la Lic. Mirian Susana PAYNE, aceptan la Dirección y la Codirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja aprobar Tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, Plan 2000, propuesto por la alumna **VIVIANA SANDRA FERREYRA, LU N° 791.081**, "NIÑOS DIAGNOSTICADOS CON ADD-ADHD. UNA MIRADA A LA INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Fernanda HERRERA y a la Lic. Mirian Susana PAYNE, como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa